

253983

ES	FECHA DE PUBLICACION
	13.06.80



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

46 PROPIETARIO	48 NUMERO	49 FECHA	50 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63 59/00

52 TITULO DE LA INVENCIÓN

MECANISMO PERFORACION DE BALA, PARA EL JUEGO DE PELOTA FOR  
 MADA O EN VOLIPISTO.

53 SOLICITANTE (S)

CAJON Y PLASTICO DE NAVARRA S.A.

54 DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MANIZONES 1001A S/N BARCELONA

55 INVENTOR (ES)

56 TITULAR (ES)

57 REPRESENTANTE

NICHEL HERNANDEZ LOAYSA PINZON

N/NO 2.120-B

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE PALA, PARA EL JUEGO DE PELOTA POR PAREJAS O EN SOLITARIO".

El conjunto objeto de la presente invención se propone diseñar y llevar a la práctica un sistema de juego que pueda ser desarrollado con amigos o en solitario, en el jardín, la playa, o el parque, y además que sea apto para cualquier edad de los jugadores. Para desarrollar este juego con pelota y pala, ambas de plástico, se ha diseñado una pala curva y cóncava, susceptible de realizar la doble función de atrapar por una parte, la pelota en una serie de posiciones de la pala, es decir, con la convexidad de esta pala estando orientada, en la posición de la impulsión de la pelota, o bien hacia el suelo, o bien hacia atrás del jugador-lanzador. En este juego, no existen reglas estrictas; solamente existe la irregularidad consistente en tocar la pelota con la mano.

La presente invención será mejor comprendida en base a la descripción detallada expuesta a continuación, en relación con los dibujos anexos, en los que:

- la figura 1 representa una vis-

ta esquemática de la pala de plástico objeto de la invención.

- La figura 2 ilustra una vista en perspectiva de la pelota de plástico que se usa en combinación con la pala representada en la figura 1.

Haciendo referencia a la figura 1, ésta representa la pala de plástico, designada globalmente... con la referencia (1) en la figura y que, esencialmente, está constituida por un cuerpo de plástico (2) y un asa o mango (3), también de plástico. El cuerpo (2) de la pala (1) presenta una acañaladura (3) por cuyo interior circula la pelota, tanto al ser ésta última atrapada como al realizarse su lanzamiento. La acañaladura (3) presenta una extremidad abierta (4), y una extremidad cerrada (5) en forma de cuchara. La concavidad de esta cuchara es conjugada de la forma esférica de la pelota, de manera que, posicionando la pala (1) verticalmente y con el mango (3) apuntado hacia el suelo, la pelota queda retenida en la citada concavidad, con un juego u holgura mínimo. Por otra parte, el cuerpo (2) de la pala presenta una forma curva, desde la extremidad abierta (4) de la acañaladura (3) hasta la cuchara (5) de esta última. Este perfil curvo de la acañaladura permite conferir a la pelota un impulso a la salida por la boca abierta (4) de la misma; el mismo perfil permite captar y volver la pelota cuando esta última es recogida.

Existen cuatro técnicas diferentes de lanzar y de atrapar la pelota:

1  
3  
5  
- El lanzamiento al voleo; para ello se coloca la pelota en la cuchara de la pala. Se hace pasar, manteniendo el brazo tendido, la pala por encima de la espalda, y se efectúa un movimiento rápido hacia delante, para que la pelota rueda desde el fondo de la cuchara (5) hasta la extremidad abierta (4) y salga por ésta última; durante este lanzamiento la pala se mantiene en posición vertical. Esta técnica de lanzamiento puede modificarse, si se flexiona la muñeca hacia atrás mientras el brazo está extendido por encima de la cabeza;

10  
- El lanzamiento con impulsión ascendente; para ello, se coloca la pelota entre la extremidad abierta (4) y el centro de la pala (1). Se hace un movimiento hacia atrás, por el cual la pelota rueda hacia el fondo de la cuchara (5); a continuación se hace salir la pelota con un movimiento rápido y hacia adelante efectuado con el brazo.

15  
- El atrape al voleo; para ello, se mantiene la pala (1) en posición vertical y alta, y se recoge la pelota atravesando la pala (1) hacia el jugador, a fin de evitar que la pelota salga de la acanaladura (3).

20  
- El atrape horizontal; para ello, se mantiene la pala (1) paralela al suelo, y, simplemente, se deja caer la pelota en la acanaladura (3).

Para permitir el guiado de la pelota, la acanaladura curva y cóncava (3) comporta dos nervaduras longitudinales, cuyos extremos de salida aparecen representados

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

esquemáticamente en (6) y (6,) de la figura 1. En la dirección longitudinal de la pala (1) se han previsto unas hileras de oquedades (7) practicadas en el material de plástico de la pala (1). En la figura 1, que representa un ejemplo de realización práctica de la pala de la invención, aparecen representadas diez oquedades (7), a saber: tres oquedades en una hilera lateral, otras tres en una segunda hilera lateral, y cuatro oquedades centrales. Donde el eje de simetría de estas últimas coincide sensiblemente con la proyección sobre la pala (1) del plano de simetría de la última (plano que coincide con el asa (3)); sin embargo hay que hacer notar que esta disposición particular de las oquedades (7) no es limitativa de la invención: éstas se podrían haber previsto en un número de hileras diferente de tres, podrían presentar una configuración diferente de la sensiblemente rectangular representada en la figura, o incluso podrían haber desaparecido en absoluto, en cuyo caso el cuerpo (2) de la pala (1) estaría constituido por una lámina curvada de plástico provista de una concavidad longitudinal. Los mecanismos de invención de plásticos permiten una plastificación y un conformado de cualquier material termoplástico, en condiciones de perfecto dimensionamiento y con unos precios de coste total relativamente reducidos: por esta razón, en un ejemplo preferencial de ejecución de la invención, la pala (1) está hecha de plástico; pero esta condición no es limitativa, pues, en particular el cuerpo (2) de la pala, podría estar hecho, asimis-

no, de un metal o aleación de poco peso, por ejemplo duraluminio, o incluso de un trenzado de cáñamo. El plástico podría ser también, un plástico termoestable, y su transformación podría llevarse a cabo en prensas semiautomáticas o automáticas.

En la figura 2 se ha representado un ejemplo de ejecución de la pelota que se emplea en combinación con el conjunto de dos palas (1). La pelota - designada globalmente con (5) en la figura 2 - está hecha de plástico, es hueca interiormente y comporta una serie de agujeros superficiales (9) que, en el ejemplo de ejecución práctica representado en la figura, son unos agujeros de sección circular. Esta configuración confiere a la pelota sus tres condiciones esenciales:

- Un perfil que se acomode a la forma de la escanalarura (3), permitiéndole rodar por esta última y venir a asentarse en la "cuchara" (5).

- Un peso reducido de la pelota, que, por una parte, permita su fácil manipulación y lanzamiento incluso por niños, y por otra parte, reduzca los peligros de lesiones que puede provocar un impacto accidental de la pelota con el cuerpo de los jugadores o de otras personas.

- Una elasticidad que permite el rebote de la pelota sobre una superficie que puede ser horizontal (caso de una playa, de un parque, etc...), o incluso vertical (caso de un frontón) para desarrollar un juego similar

1 a la variante de la cesta-punta de la pelota vasca.

5 sin embargo, esta forma de ejecución hueca y agujereada de la pelota (8) a emplear en combinación con las palas (1) objeto de la presente invención, si bien constituye una forma de ejecución preferencial, no es en forma alguna limitativa: ella puede consistir en la forma de una pelota elástica y de poco peso, con las dimensiones apropiadas en cuanto al radio de su superficie esférica, y la pelota puede estar constituida, por ejemplo, de un plástico celular (en particular, espuma de poliuretano).

10 Así pues, la pala y la pelota de la presente invención han sido diseñadas con criterios estrictamente ergonómicos, intentando, por otra parte, su más amplia difusión, facilitada por la sencillez de manejo, bajo precio de coste (por los materiales utilizados en su fabricación) y el nulo aditro que implica su uso: lo que permite, a las más humildes casas de población, hacer frente a una necesidad cada vez más acuciante en nuestra época - un ejercicio al aire libre, que, al mismo tiempo, procura un solaz.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe decir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

1  
5  
El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros reivindicando las mismas prioridades de la presente solicitud.

NOTA

10  
5  
El modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años de acuerdo con la vigente legislación sobre propiedad industrial, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE PALA, PARA EL JUEGO DE PELOTA POR PAREJAS O EN SOLITARIO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

15  
20  
25  
1.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE PALA, PARA EL JUEGO DE PELOTA POR PAREJAS O EN SOLITARIO, donde la pelota puede ser atrapada por la pala estando esta última sujeta por el brazo de un jugador en posición elevada, o bien en posición del brazo sensiblemente horizontal, y puede ser lanzada desde una cavidad conveniente practicada en la pala, según un lanzamiento al voleo, o bien según un lanzamiento con impulsión ascendente, caracterizado porque la citada pala incluye un mango y un cuerpo, donde este último comporta una acanaladura que presenta una sección recta sensiblemente semicircular, y extendiéndose longitudinalmente esta acanaladura según una línea curva que coincide, sensiblemente, con

1 un arco de circunferencia; porque la cavidad sensiblemente  
semicircular de esta acanaladura se extiende desde un extremo  
abierto del citado cuerpo, hasta un extremo cerrado de este  
último; y porque el extremo cerrado del cuerpo de la pala pre-  
5 senta la forma de una copa o cuchara, en cuya ocuedad puede  
alojarse la pelota, con una holgura reducida entre esta pelota  
y las paredes de la citada ocuedad.

2.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE PALA,  
10 PARA EL JUEGO DE PELOTA POR PAREJAS O EN SOLITARIO, en to-  
do de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque  
la citada copa o cuchara presenta una forma que coincide, sen-  
siblemente, con un casquete de superficie esférica.

3.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE PALA,  
15 PARA EL JUEGO DE PELOTA POR PAREJAS O EN SOLITARIO, en todo  
de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracte-  
rizado porque el citado mango y el citado cuerpo de la pala,  
están hechos de plástico.

4.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE PALA,  
20 PARA EL JUEGO DE PELOTA POR PAREJAS O EN SOLITARIO, en todo de  
acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque el cuer-  
po de la pala presenta una serie de agujeros.

5.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE PA-  
25 LA, PARA EL JUEGO DE PELOTA POR PAREJAS O EN SOLITARIO, en todo  
de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracte-  
rizado porque la cara interior de la citada acanaladura de

trayectoria en arco de círculo y sección recta sensiblemente semicircular, presenta dos nervaduras longitudinales dispuestas a un lado y a otro del eje de simetría interno de la acanaladura y que guían la pelota durante el atrape y el lanzamiento de la misma.

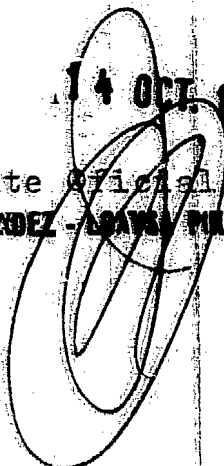
6.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE RALA, PARA EL JUEGO DE PELOTA POR PAREJAS O EN SOLITARIO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas, mecanografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid

El Agente Oficial.  
MIGUEL FERNANDEZ - ADAMS PINZON  
P. P.

14 OCT. 1900



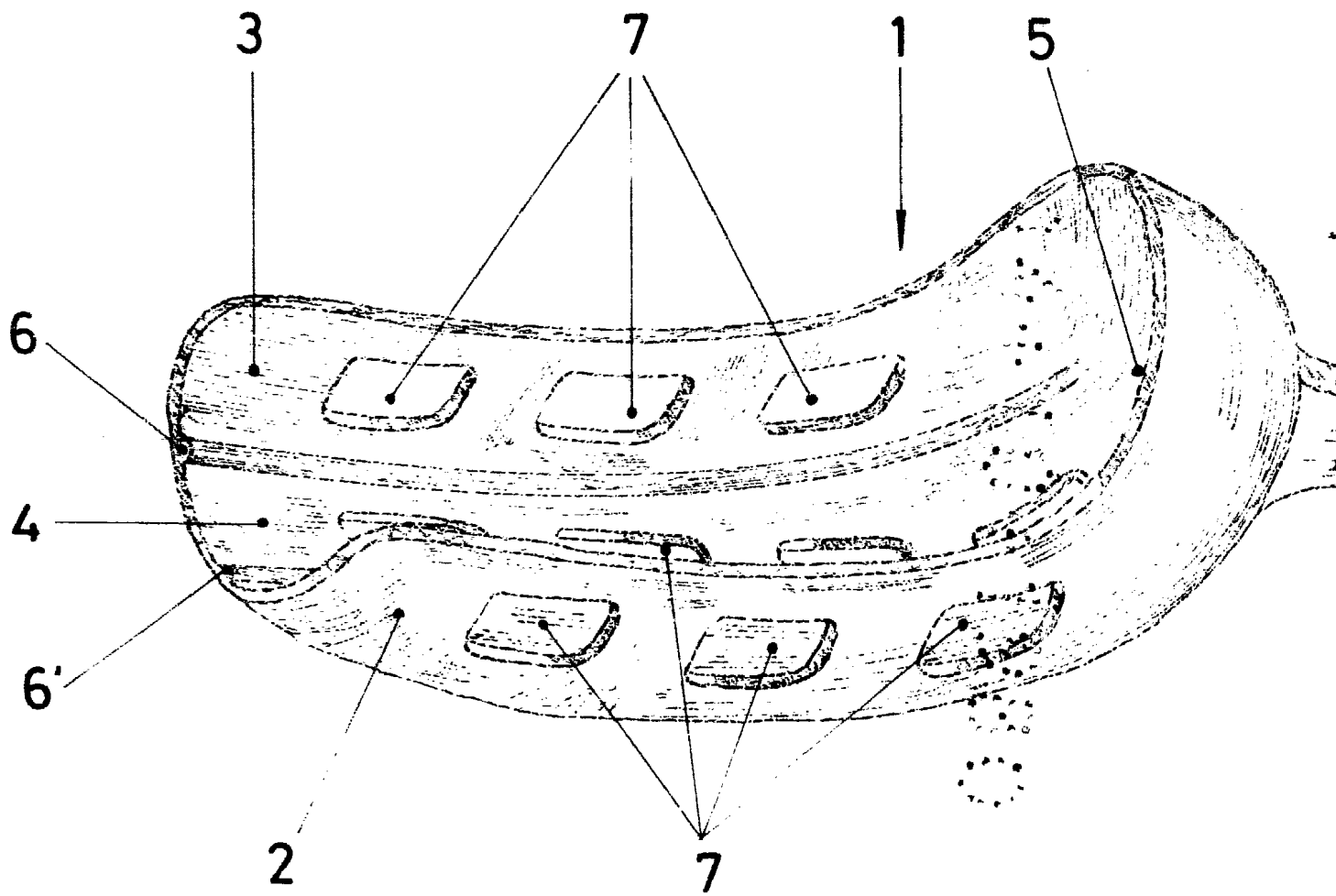


FIG.1

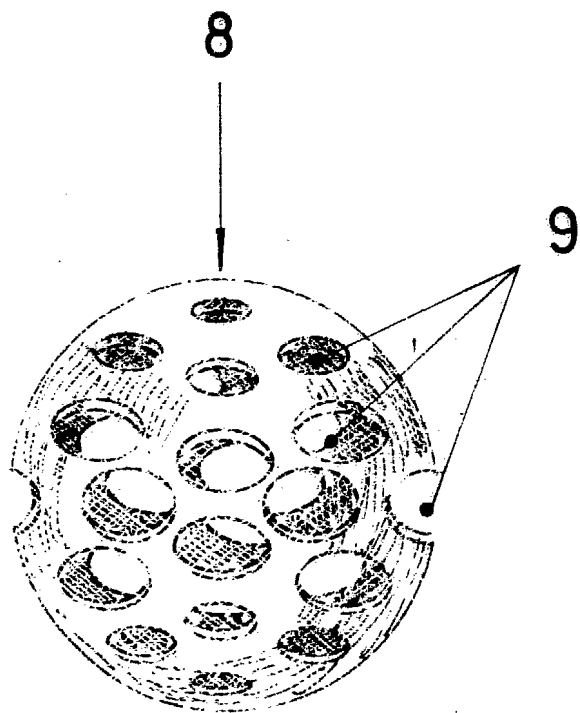
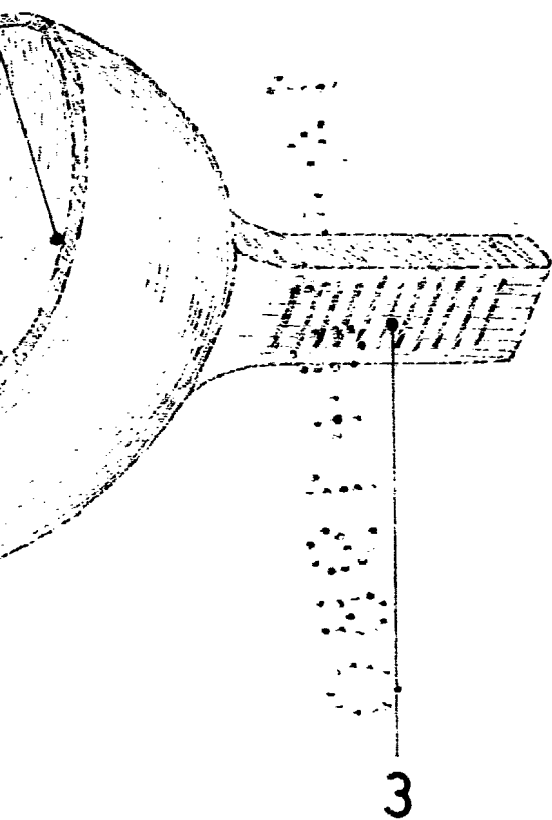


FIG. 2

ESCALA VARIABLE  
MADRID  
EL AGENTE OFICIAL  
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA  
P. P.

14 OCT 1980